



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6020/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

EXTRACTO: S/ DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LAS "PRIMERAS JORNADAS PAMPEANAS – CUBANAS DE ACTUALIZACION EN FARMACOLOGIA".-

DICTAMEN N° 1014/04 .-

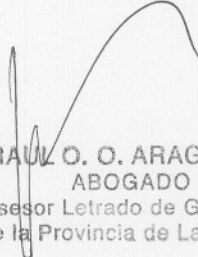
Señor Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 17, esta Asesoría Letrada manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular, correspondiendo proseguir con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 18 JUN 2004

GAA.-




RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno,
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-